



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 042

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-006-2014-00591-00	REPARACION DIRECTA	ALIRIO REYES LOPEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE TIBU- TERMINAL DE TRANSPORTES DE TIBU	TRASLADO PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 172 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria hoy 05 diciembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 05 diciembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA

1